13856-13

INMUEBLES QUE NO

PROPIEDAD HORIZONTAL

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

4 1 3 c 1 2 0 c 0 0

Sala Manuela

CROQUIS

⑤ ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑭ ACERA

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉛ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

㉜ TOTAL DE BLOQUES

CODIGO

OBSERVACIONES:

MODO DE PROPIEDAD

1. UN SOLO PROPIETARIO
2. HERENCIA INDIVISA
3. VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1. OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2. EN ARRIENDO PARCIAL
3. EN ARRIENDO TOTAL
4. OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	[illegible]			
	AMATO COLUCCI GIOVANNI CRISTINO	1300929469-0	1	
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigon armado; metal

PAREDES: no tiene; caña; madera o lata; fibra; ladrillo o común; ladrillo industrial o bloque; tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigón

PISO: tierra; cemento; madera; vidrio o granito fundido; baldosa; cerámica; parquet o mayolica; porcelanato; mármol o marmetona

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; cade (paja); madera; zinc; ruberoid; asbesto cemento; hormigon armado; teja

TUMBADOS: no tiene; si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; caña; tablero o lata; madera o vidrio; bloque ornamental; madera tipo chazas o hierro; aluminio; madera fina; aluminio de color

AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotradas

ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas

EQUIPO ESPECIAL: no tiene; piscina; cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena; regular; mala; ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1. 53
54	55	56	1. 68
69	70	71	1. 83
84	85	86	1. 98
99	100	101	1. 113
114	115	116	1. 128
129	130	131	1. 143
144	145	146	1. 158
159	160	161	1. 173
174	175	176	1. 188
189	190	191	1. 203
204	205	206	1. 218
219	220	221	1. 233
234	235	236	1. 248
249	250	251	1. 263
264	265	266	1. 278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

4130120

NUMERO: 2013.13.08.01.P04285 4/10486

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL SITIO LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA FILOMENA GUIDOTTI LANGE.- A FAVOR DEL SEÑOR DOCTOR GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI.-

LA CUANTIA ES DE USD$6.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de Julio del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cuatro dos siete cuatro nueve guión siete, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor doctor GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero nueve dos nueve seis nueve guión cero, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de

"COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenido dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen, otorgan y suscriben, la presente escritura de compraventa, por una parte, la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, de estado civil soltera, y por sus propios derechos, parte a la que en adelante se les podrá denominar simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor doctor GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI, por sus propios derechos y de estado civil divorciado, a quien en lo posterior se le podrá denominar como "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, es legitima propietaria de un bien inmueble compuesto de solar, ubicado en la inmediaciones de la parroquia San Mateo del sitio La Travesía de la parroquia Manta del cantón Manta, Provincia de Manabí, con clave catastral No.4130102000,

circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, lindera con calle pública y sesenta y cinco metros; POR ATRÁS, con sesenta y cinco metros y lindera con playa del mar; POR EL COSTADO DERECHO, con sesenta metros y lindera con propiedad del comparecientes, y sus hijos, y actora a la vez señora Filomena Guidotti Lange; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el Río La Boca, con sesenta metros. Bien inmueble que tiene un área total de TRES MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido por la vendedora, señora Filomena Guidotti Lange, en su estado civil de soltera, mediante sentencia dictada por el señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, con fecha veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho a las ocho horas treinta minutos, dentro del Juicio de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, que siguió en el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, la misma que fue protocolizada ante el señor Notario Público Tercero del cantón Manta, con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve. Lote de terreno que ha sido subdivido en seis partes ó lotes numerados del uno al seis con la debida aprobación de la Dirección de Planeamiento Urbano, área de Control Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta, cuyo

plano y documentación se acompaña, para que forme parte como documentos habilitantes.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la vendedora, señora Filomena Guidotti Lange, manifiesta que libre y voluntariamente y que desmembrando el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor del señor **GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI**, parte del indicado inmueble en un área de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, identificado como el lote de terreno número CUATRO dentro del plano de planimetría que se adjunta, cuya clave catastral es del No.4-13-01-20-000, compuesto de solar, ubicado en las Inmediaciones de la parroquia San Mateo del Sitio La Travesía de la parroquia y cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con Vía a Santa Marianita; POR ATRÁS, con diez metros y lindera con playa del mar; POR EL COSTADO DERECHO, con sesenta metros y lindera con Raquel Aliatis Guidotti; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con sesenta metros y lindera con Carla Aliatis Guidotti, que tiene un área total de seiscientos metros cuadrados. Por lo tanto la vendedora transfiere al comprador, señor Giovanni Celestino Aliatis Guidotti todos los derechos reales que como bien propio le pertenece, o le pudiere corresponder en el bien inmueble que se describe y que tiene un área de seiscientos metros

cuadrados, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado otorgado por el señor Registrador de la propiedad del cantón Manta, sin embargo la vendedora se obliga al saneamiento de acuerdo a la Ley. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes, sobre el bien descrito en la cláusula anterior del presente contrato de compraventa, se lo fija en la suma de SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$6.000,00) de contado, suma de dinero que la vendedora declara haberlo recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal corriente, a su entera satisfacción, renunciando a formular reclamo alguno por este concepto en el futuro.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El señor Giovanni Celestino Aliatis Guidotti, en su calidad de comprador, declara que acepta la presente escritura de compraventa del bien inmueble compuesto de solar de un área de seiscientos metros cuadrados, descrito en la cláusula tercera de esta escritura, por ser favorable a sus intereses.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para que esta minuta, en la cual consta el contrato de compraventa y que se eleva a escritura pública, surta sus efectos legales.- Minuta firmada por el señor Abogado Otto Palacios Castillo, con Matrícula No.476 del Colegio de Abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos

anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

FILOMENA GUIDOTTI LANGE
C.C. No.130042749-7

DR. GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI
C.C. No.130092969-0

LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Violka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA - ECUADOR

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 104178

No. Certificación: 104178

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de julio de 2013 *No. Electrónico:* 13856

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-13-01-20-000*

Ubicado en: *PARROQUIA SAN MATEO SITIO LA TRAVESIA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *600,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300427497	*FILOMENA GUIDOTTI LANGE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	6000,00

Son: *SEIS MIL DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

50% Dpto
30% Edif

30,00
9,00
39,00

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL NO SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE CÓMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA 4130102000.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Impreso por: MARIS REYES 08/07/2013 10:30:16

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000190071

7/12/2013 11:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO	4-13-01-20-000	600,00	6000,00	86036	190071

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300427497	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	PARROQUIA SAN MATEO SITIO LA TRAVESIA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	30,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,00
TOTAL A PAGAR	39,00
VALOR PAGADO	39,00
SALDO	0,00

EMISION: 7/12/2013 11:10 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 12 JUL 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuarez Narcisa
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 58689

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a FILOMENA GUIDOTTI LANGE ubicada P. SAN MATEO SITIO LA TRAVESIA cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $6000.00 SEIS MIL 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Manta, 12 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño B.

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40567

AUTORIZACIÓN

Nº 236-1396

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI,** que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Inmediaciones de la parroquia San Mateo del Sitio la travesía de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10.00 m	Via a Santa Marianita
Atrás:	10.00 m.	con playa del Mar
Costado derecho:	60.00 m.	con Raquel Aliatis Guidotti
Costado izquierdo:	60.00 m.	con Carla Aliatis Guidotti

Área total: 600.00 m2.

Manta, Junio 20 del 2013

Sr. Raimiro Lopr Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante ; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010

LLCH.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 83399

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GUIMOTTI LANGE FILOMENA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
4130102000 CARRETERA A SANTA MARIANITA
Manta, veinte y siete de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130092969-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ALIATIS GUIDOTTI
GIOVANNI CELESTINO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

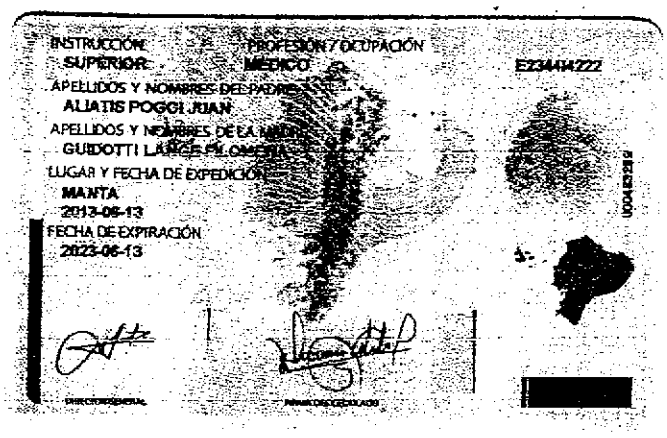
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MÉDICO
E234414222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALIATIS POGGI JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUIDOTTI LANCES PLACIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-13
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

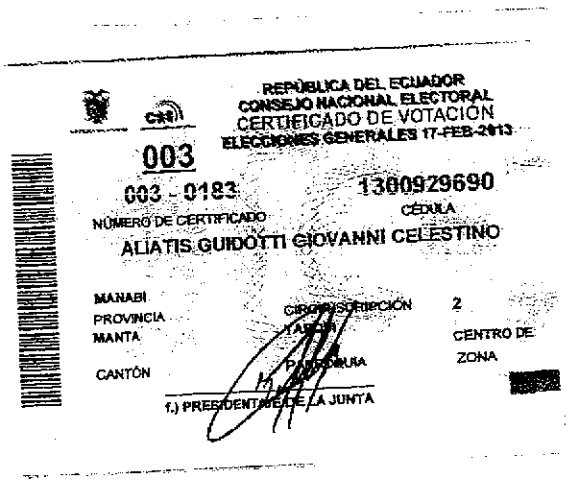
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
003
003 - 0183
NÚMERO DE CERTIFICADO
1300929690
CÉDULA
ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA
2
CENTRO DE ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130042749-7
APELLIDOS Y NOMBRES
GUIDOTTI LANGE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

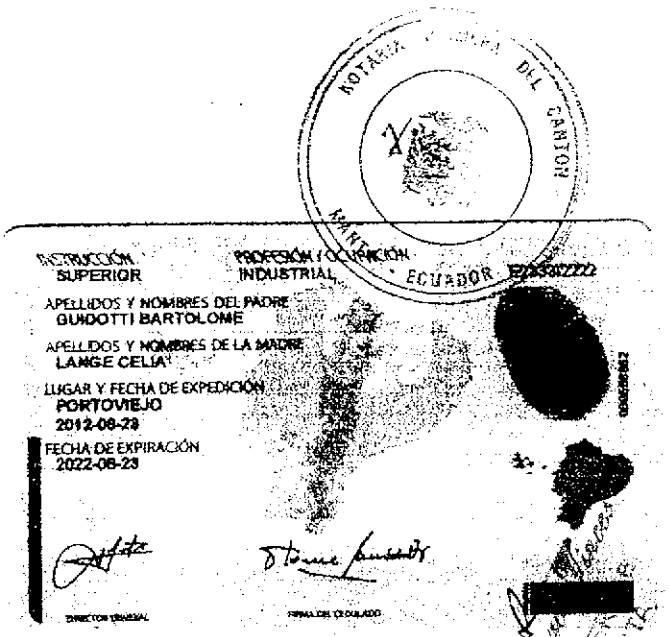
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN
MANTA
ECUADOR
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INDUSTRIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUIDOTTI BARTOLOME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LANGE CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-23
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

7.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: CARLA MARIA ALIATIS GUIDOTTI ***600.00 M2***

Por el frente:	*10.00 m. calle publica*
Por Atrás:	*10.00 m. con playa del Mar*
Por el Costado Derecho:	*60.00 m. con Giovanni Aliatis Guidotti*
Por el Costado Izquierdo:	*60.00 m. con Luigui Aliatis Guidotti.*

8.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: LUIGI ARTURO ALIATIS GUIDOTTI ***720.00 M2***

Por el frente:	*12.00 m. calle publica*
Por Atrás:	*12.00 m. con playa del Mar*
Por el Costado Derecho:	*60.00 m. con Carla Aliatis Guidotti*
Por el Costado Izquierdo:	*60.00 m. con el Rio de Boca.*

9.- SOBRANTE *NINGUNA*

NOTA:

- *No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.*
- *De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0396 -DACRM-DFS-13 de fecha Junio 06 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".*

Manta, Junio 20 del 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Sr. Ratnierov Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

8994

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8994:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de noviembre de 2008*
Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las inmediaciones de la Parroquia Urbana San Mateo de la Jurisdicción Cantonal de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, lindera con calle pública y 65,00 metros. POR ATRÁS, con 65,00 metros y lindera con playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO, con 60,00 metros y lindera con propiedad del compareciente y sus hijos y actora a la vez señora Filomena Guidotti Lange. POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el Río La Boca y 60,00 metros. Bien inmueble que tiene un área total de 3.900, oo metros cuadrados y dentro del mismo existe una casa habitación de construcción mixta, así como es utilizado para el funcionamiento total de un Laboratorio de larvas de Camarón que poseen junto al referido inmueble. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	544	30/04/1999	345

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : viernes, 30 de abril de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 345 - Folio Final: 345
Número de Inscripción: 544 Número de Repertorio: 1.110
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 1998
Escritura/Juicio/Resolución: Sent. Dict. Juz. 6to Civil Manabi
Fecha de Resolución: martes, 24 de noviembre de 1998

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí el 24 de Noviembre de 1998, dentro del Juicio Ordinario seguido contra el Sr. Pablo Nicolas Anchundia Barcia y posibles interesados. Un solar ubicado en las inmediaciones de la Parroquia Urbana de San Mateo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta.

A r e a t o t a l d e 3 . 9 0 0 m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000016017	Anchundia Barcia Pablo Nicolas	(Ninguno)	Manta

Adjudicatario	13-00427497 Guidotti Lange Filomena	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166 Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:41 del miércoles, 10 de julio de 2013

A petición de: Lic. Ildefonso Zambrano

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA - ECUADOR
9
No. 0236-1396

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, ***FILOMENA GUIDOTTI LANGE****, ubicado en la Inmediaciones de la Parroquia Urbana San Mateo de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Clave Catastral # 4130102000, el mismo que posee un área total de 3900.00 m2.*

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: ***3900.00 m2****, (Escritura # 345 inscrita el 30 de Abril del 1999 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 04 de Diciembre del 1998)*

Por el frente:	*65.00 m. calle publica*
Por Atrás:	*65.00 m. con playa del Mar*
Por el Costado Derecho:	*60.00 m. con callejón vecinal*
Por el Costado Izquierdo:	*60.00 m. con lote # 2-3*

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ***NINGUNA***

3.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE:BRUNO SALVATORE ALIATIS RAMIREZ Y SILVIO FRANCESCO ALIATIS RAMIREZ ***780.00 M2.***

Por el frente:	*13.00 m. calle publica*
Por Atrás:	*13.00 m. con playa del Mar*
Por el Costado Derecho:	*60.00 m. con Renzo Aliatis Guidotti.*
Por el Costado Izquierdo:	*60.00 m. con Rosalina Aliatis Guidotti.*

4.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE:ROSA LINA ALIATIS GUIDOTTI ***600.00 M2-***

Por el frente:	*10.00 m. calle publica*
Por Atrás:	*10.00 m. con playa del Mar*
Por el Costado Derecho:	*60.00 m. con Aliatis Ramirez Hermanos*
Por el Costado Izquierdo:	*60.00 m. con Raquel Aliatis Guidotti.*

5.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: CELIA RAQUEL ALIATIS GUIDOTTI ***600.00 M2***

Por el frente:	*10.00 m. calle publica*
Por Atrás:	*10.00 m. con playa del Mar*
Por el Costado Derecho:	*60.00 m. con Rosalina Aliatis Guidotti*
Por el Costado Izquierdo:	*60.00 m. con Geovanni Aliatis Guidotti.*

NOTARIA PRIMERA (E) CANTON MANTA

6.-AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: GIOVANNI CELESTINO ALIATIS GUIDOTTI ***600.00 M2***

Por el frente:	*10.00 m. calle publica*
Por Atrás:	*10.00 m. con playa del Mar*
Por el Costado Derecho:	*60.00 m. con Raquel Aliatis Guidotti.*
Por el Costado Izquierdo:	*60.00 m. con Carla Aliatis Guidotti.*

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0264977

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1900427457001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: GUIDOTTI LANGE FILOMENA
DIRECCIÓN : CARRETERA A SANTA MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264679
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/07/2013 11:26:28

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 07 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

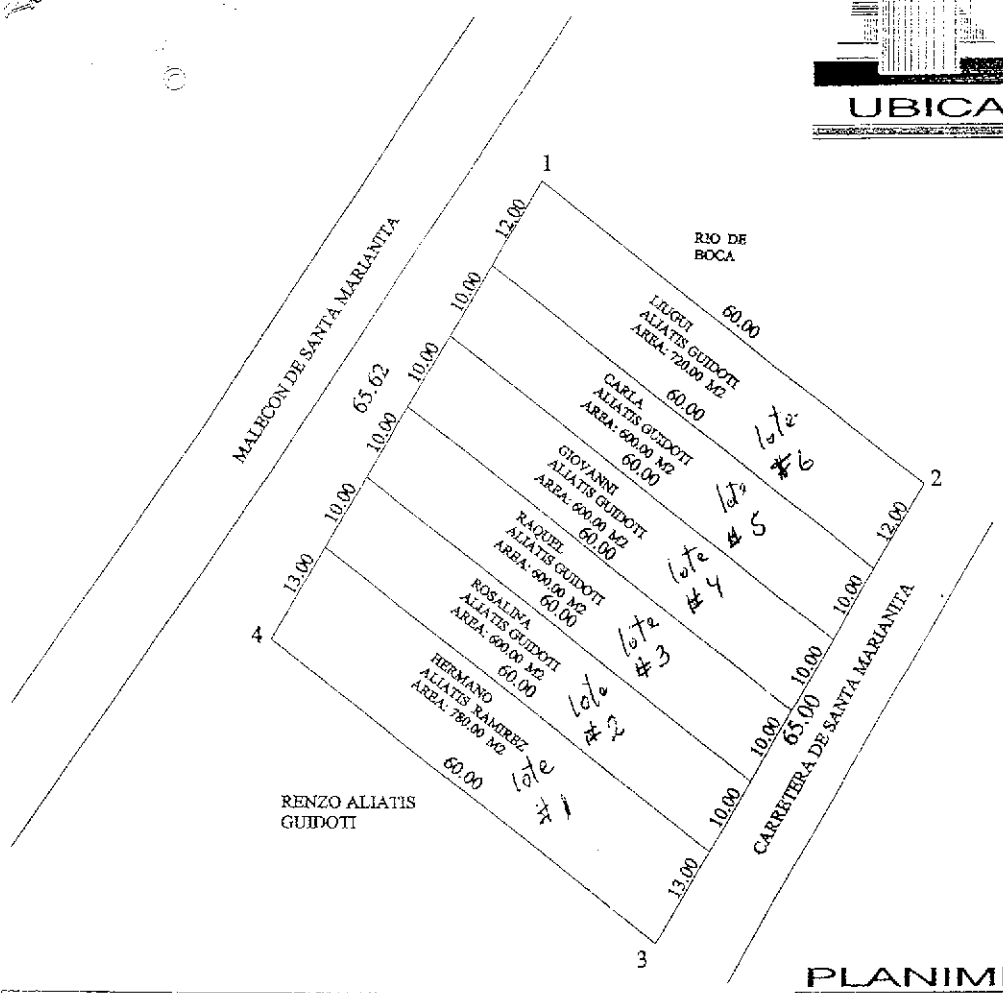

UBICACIÓN

PLANIMETRIA

ESTAS 10 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Viella Reyes Vitices

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	3900.00 M2
AREA LIUGUI ALIATIS GUIDOTTI	720.00 M2
AREA CARLA ALIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA GIOVANNI ALIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA RAQUEL ALIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA ROSALINA ALIATIS GUIDOTTI	600.00 M2
AREA HERMANOS ALIATIS RAMIREZ BRUNO Y OTROS	780.00 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	517776.45	9891754.27
2	517743.52	9891698.22
3	517696.39	9891735.35
4	517729.32	9891795.26

FECHA:

REG. TITO DELGADO

PROPIEDAD: FILOMENA GUIDOTTI

UBICACIÓN:
BARRIO: SITIO SANTA MARIANITA
PARROQUIA: RURAL SANTA MARIANITA
PROVINCIA: MANABÍ

PROPIETARIO:
FILOMENA GUIDOTTI

FECHA:
JUNIO/ 2013

ESCALA:
INDICADA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DIEZ FOJAS UTILES.-

NOTARIA ... CANTON MANTA - ECUADOR

AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

NOMO DESCE[illegible] MUNICI[illegible]
DEL CANTON [illegible]

[illegible] AVALUOS, CA[illegible] [illegible]S

ESPECIFICA

Nº 104178

No. Certificación: *104178*

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *8 de julio de 2013*

No. Electrónico: *13856*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-13-01-20-000*

Ubicado en: *PARROQUIA SAN MATEO SITIO LA TRAVESIA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *600,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300427497	*FILOMENA GUIDOTTI LANGE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	6000,00

Son: *SEIS MIL DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA 4130102000.

Impreso por: *MARIS REYES 08/07/2013 10:30:16*

24-06-13 11:02

3176

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	**FORMULARIO DE RECLAMO** Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 – 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	1308022000 (20)
Clave Catastral	
Nombre:	Quidoti Angel
Rubros:	
Impuesto Principal	Desmembra 600m²
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	$2.626,36
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	El contenido
	de 28-06-13 08:00

Firma del Usuario — Fecha:

Informe Inspector:

Lo mencionado en el oficio adjunto 4132/2 , efectivamente
se encuentra edificado.

Antonio Soto

Firma del Inspector — Fecha:

Informe Tecnico:

SE PROCEDE A REALIZAR EL AVALUO DE SOLAR
PARA LA RECTIFICACION DE AREA.

Firma del Tecnico — Fecha: 04-7-2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro — Fecha:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40566

AUTORIZACIÓN

N° 236-1396

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **CARLA MARIAS ALIATIS GUIDOTTI,** que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Inmediaciones de la parroquia San Mateo del Sitio la travesía de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10.00 m	Via a Santa Marianita
Atrás:	10.00 m.	con playa del Mar
Costado derecho:	60.00 m.	con Giovanni Aliatis Guidotti
Costado izquierdo:	60.00 m.	con Luigui Aliatis Guidotti

Área total: 600.00 m2.

Manta, Junio 20 del 2013

Sr. Ratniero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante ; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010

LLCH.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que la INMOBILIARIA TEAMCO S.A con numero de RUC 1791811585001 NO se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO ,* ***el cual NO mantiene deuda con la Empresa.***

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor le convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
INMOBILIARIA TEAMCO S.A
1791811585001